Formación sanitaria

La descentralización de Medicina avanza en base a lo programado

La docencia práctica de quinto y sexto del grado se impartirá ya en las tres universidades durante este curso que acaba de arrancar

K. MARTÍNEZ
Santiago

A velocidad de crucero y con una hoja de ruta que se va cumpliendo según lo previsto, tal y como se subraya desde la Xunta, la descentralización del segundo ciclo del grado de Medicina que imparte la Universidade de Santiago, tanto en lo que se refiere a la docencia práctica como a la teórica, estará completada en el curso 2028/2029.

Una hoja de ruta analizada este lunes en un nuevo encuentro de la Comisión de seguimiento creada tras un laborioso proceso de negociación entre las tres universidades gallegas y las consellerías de Educación y Sanidade, y en la que los titulares de ambos departamentos del Ejecutivo autonómico explicaron que se están cumpliendo los objetivos establecidos para el curso universitario que acaba de comenzar. De hecho, está previsto que este 2026/2027 se descentralice por completo la docencia clínica práctica de los estudiantes de quinto y sexto, si bien la práctica de sexto ya estaba descentralizada desde el acuerdo adoptado en 2015.

También se está ultimando la incorporación de los profesores asociados de Ciencias de la Salud propios de Vigo y A Coruña, siendo tres en la UVigo y cuatro en la UDC.

En la cita de este lunes, además de los titulares de Educación y Sanidade, Román Rodríguez y Antonio Gómez Caamaño, respectivamente, participaron las rectoras de Santiago, Rosa Crujeiras, y de Vigo, Carmen García Mateo, así como el de A Coruña, Ricardo Cao. Con ellos, el secretario xeral de Universidades, José Alberto Díez, y el gerente del Sergas, Luis León, y el resto de miembros de la comisión.

Se sumó una técnica de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), que asesorará en los próximos pasos del proceso. Entre otros aspectos, es necesario reverificar el plan de estudios de Medicina para incorporar todos los cambios en la docencia y que tengan validez, proporcionando todas las garantías al alumnado, por lo que puede haber ajustes intermedios en el calendario.

El grado se está impartiendo a través de dos planes de estudios, uno en extinción, por lo que no se puede modificar. El otro está en período de implantación y en pleno proceso ordinario de reacreditación, de forma que cuando se complete, el nuevo plan deberá ser sometido a dicha reverificación por parte de la Facultad de Medicina, mientras que la ACSUG será la encargada de dar el visto bueno a la memoria final. ■